



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

314. 900 2020

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

Fundación "Mandinga Tattoo" elabora la presente guía en el marco de fortalecer las acciones de prevención de Salud y Seguridad en el trabajo, en el actual escenario de pandemia del COVID- 19.

En el marco de la normativa vigente (Leyes 24557 y 19587 y los decretos 351/79 y 911/96 y resoluciones de la SRT) en el marco de la Res 135/20 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sumado el protocolo de emergencia elaborado por el cliente; serán el marco de implementación de las buenas prácticas laborales para el cuidado de la salud y seguridad en el trabajo.

### Objetivo:

El objetivo de este protocolo es establecer medidas de control para prevenir los contagios, y proteger la salud de los trabajadores, contra el Covid-19 y garantizar la continuidad de la actividad adoptando las acciones que promuevan el bienestar y máximo nivel de seguridad para la salud en nuestro lugar de trabajo.

### Alcance:

Este procedimiento aplica a todos los estudios.

### Cumplimiento legal:

Se debe asegurar que se respeten en todo momento las medidas adoptadas e impulsadas por el gobierno nacional, provincial y municipal para la prevención de contagio de Covid-19. Se debe estar atento a los cambios y nuevas recomendaciones que emitan estas jurisdicciones. Se deberá seguir en todo momento las medidas generales descritas en el portal web del ministerio de salud de la Nación: [www.msal.gob.ar/](http://www.msal.gob.ar/)  
[www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar).

13 MAY 2020

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[fundacion@mandingatattoo.com](mailto:fundacion@mandingatattoo.com)

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matrícula COPIME TTO



# **PROTOCOLO PANDEMIA COVID19**

## **Tatuadores/Perforadores/Barberos**

### **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

Los locales y profesionales deberán capacitar a la totalidad del personal involucrado en sus servicios, considerando a los mismos a todos aquellos que ingresan a la superficie donde se desarrolla la actividad; tanto los titulares como empleados. Las capacitaciones deberán desarrollarse preferentemente al aire libre, sobre las consignas preventivas a tener en cuenta sobre los siguientes temas: Higiene Personal y Grupal principalmente y con mayor frecuencia en manos con agua y jabón durante 30 segundos y no tocarse ojos, boca y nariz sin dicho aseo. Uso de EPP, Distancia entre Trabajadores mínima de dos metros, Medidas preventivas del presente protocolo.

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL COVID 19**

#### **CONTAGIO:**

Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o estornuda e ingresan por ojos, nariz y boca al organismo de la otra persona.

Estas gotas también, caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras pueden tocar esas superficies y pueden contraer la COVID19, si luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

Síntomas:

- FIEBRE
- TOS
- DIFICULTAD RESPIRATORIA
- SECRECIÓN Y GOTEOS NASAL
- DOLOR DE CABEZA
- DOLOR DE GARGANTA
- ESCALOFRIOS
- MALESTAR GENERAL
- CONJUNTIVAS IRRITADA
- FATIGA

### QUE HACER ANTE ESTOS SÍNTOMAS

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 deberán reportar de inmediato dicha situación a su jefe inmediato y a los prestadores de salud, con la modalidad establecida en las recomendaciones sanitarias vigentes en cada jurisdicción.

Ante la aparición de síntomas fuera del horario laboral, la persona no deberá dirigirse a un centro asistencial, tampoco salir de su vivienda. Se comunicara con la autoridad sanitaria para su asistencia con el teléfono de referencia de su Ciudad o Localidad.

Teléfonos de contacto para consultas por COVID-19:

El siguiente listado de teléfonos deberá estar impreso en cada centro de comando definido en cada sitio, junto con los números de teléfonos de:

Buenos Aires	148
CABA	107

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTD



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

### QUIENES PERTENECEN AL GRUPO DE RIESGO

Son considerados como grupos de riesgo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 260/20:

- Personas con enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- Personas con enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Personas diabéticas.
- Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

Personas con Inmunodeficiencias:

- Congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave
- VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable)
- Personas con medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- VI. Pacientes oncológicos y trasplantados:
  - Con enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa
  - Con tumor de órgano sólido en tratamiento

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# **PROTOCOLO PANDEMIA COVID19**

## **Tatuadores/Perforadores/Barberos**

- Trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos.

### **Como Higienizarse en el Trabajo**

Para maximizar la efectividad del lavado de manos se deben tomar en cuentas algunas recomendaciones, empezando con una duración de al menos 15 segundos. El usar una cantidad adecuada de jabón y abundante agua, sacarse con toallas de papel desechables usando esta para cerrar la lleva y evitar la exposición repetida de agua caliente por el riesgo de desarrollar dermatitis, son igualmente factores importantes para un correcto proceder.

También para tratar las manos, luego de estar en contacto con las como manijas de carritos de compra, chapas o cerraduras de puertas ya sea de vehículos, casas u oficina otros podrían ser el volante de auto, teclados y escritorios de oficinas o los asientos y agarres en transporte público, se debe aplicar el gel con 60 hasta 90% de etanol sobre la palma, dorso y dedos. Su aplicación correcta es frotar las palmas contra el dorso de derecha a izquierda y viceversa, sin olvidar la punta de los dedos. Posteriormente hay que dejar secar al ambiente.



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuéguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 - CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

### Desinfección de elementos de contacto y objetos comunes:

Esta metodología puede aplicarse utilizando dos alternativas:

1. Rociar las superficies con solución a base de alcohol y agua
2. Pasar un paño con agua y detergente y luego un paño con solución de lavandina al 5%

La frecuencia de limpieza y desinfección de los objetos de usos comunes se realizará al menos: - Previo al inicio y final de turno.

- Luego de cada uso

### Recomendaciones:

- Desinfectar los elementos electrónicos con solución a base de alcohol y agua
- Seguir en todo momento las recomendaciones de los fabricantes de objetos electrónicos o EPP, para cada caso de limpieza y desinfección. Como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la "técnica de doble balde - doble trapo", que habitualmente se realiza en ámbitos hospitalarios y que en el contexto epidemiológico actual aplicaría tranquilamente para cualquier actividad laboral.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO





# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

CONDICIONES GENERALES PARA EL CUIDADO PERSONAL ¿Cómo nos cuidamos?

- Todo el personal deberá lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón y/o alcohol en gel siendo la primera vez inmediatamente al ingresar al establecimiento.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- No tocarse la cara.
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros.
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (Saludos). No generar reuniones grupales.
- No compartir elementos de trabajo, vasos, botellas, utensilios, mate.
- No fumar.

Todas las medidas de protección y de prevención que tienen por objetivo cuidar la salud de los trabajadores y profesionales ante la existencia del covid-19 no deben visualizarse como “demoras” en las tareas, sino que dadas las nuevas condiciones y medioambiente de trabajo, estas exigen nuevas medidas de seguridad que debemos incorporarlas rediseñando los procesos de trabajo en las diferentes tareas.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

### PROCEDIMIENTO LABORAL

#### PREVIO AL INGRESO/ INICIO DE LAS ACTIVIDADES:

- Diariamente se entrevistará al personal sobre la existencia de algunos de los síntomas de la enfermedad, de presentarse algún síntoma se activará el protocolo para casos sospechosos. Anexo, registro control de temperatura de personal y encuesta de síntomas.
- Si hay uniforme propio del local, la ropa y el calzado debe colocarse al ingresar y no debe usarse para usarse fuera del ámbito laboral.
- La persona que desarrollará la entrevista y control de temperatura será provista de protección facial, barbijo, guantes descartables.
- Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas.
- Al ingreso y previo al uso de las instalaciones o elementos de trabajo, la totalidad del personal debe higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o liquido al 70%.
- La persona que desarrollará la entrevista y control de temperatura será provisto de protección facial, barbijo, guantes descartables.
- Para el desarrollo de la encuesta y toma de temperatura el personal deberá respetar el distanciamiento recomendado entre personas.
- Al ingreso y previo al uso de las instalaciones o elementos de trabajo, la totalidad del personal debe higienizarse las manos con agua y jabón / alcohol en gel o liquido al 70%.



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

Condiciones / actuaciones durante la jornada laboral:

- A los efectos de evitar aglomeraciones, se adaptara la cantidad de trabajadores dependiendo de las dimensiones del predio y manteniendo el distanciamiento social adecuado.
- Se trabajara únicamente con turnos pactados vía telefónica o virtual y deberá concurrir a la hora pactada (nadie podrá utilizar la sala de espera).
- El cliente deberá completar una planilla digital con carácter de declaración jurada con sus datos personales, antecedentes de salud, viajes recientes, posibles contactos con casos de Covid19 y cumplimiento de la cuarentena obligatoria en los últimos 14 días.
- El cliente deberá ingresar al estudio solo (sin excepción).
- Debe saber que al llegar al estudio se le dará una serie de instrucciones y se le pedirá que se frote las manos con un gel hidroalcohólico durante 20 segundos, donde también se re rociara la suela del calzado con lavandina disuelta en agua (30 ml de lavandina en 1 L de agua).
- Se le tomara la temperatura al cliente al ingresar.
- Debe conocer que, en el hipotético caso de cruzarse con otro cliente en el estudio, debe mantener una distancia de al menos 2 metros.
- Se permitirá solo un cliente y un tatuador/perforador/barbero por box de trabajo los cuales cumplen con las condiciones de distanciamiento entre ellos.
- No se prestara servicios a menores de 18 años, a mayores de 60, personas con enfermedades preexistentes, con antecedentes de viajes de

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matrícula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

zonas de circulación comunitaria del virus, o contacto con casos confirmados síntomas de Covid19.

- Tanto el cliente como el profesional deberán usar barbijo permanente, el tatuador/perforador/barbero contara con guantes descartables de nitrilo o látex, mascara o gafas de protección.

- Se informara al cliente que el pago será preferentemente con tarjeta y no en efectivo (menor probabilidad de contaminación viral).

- Los elementos para los procedimientos de trabajo deberán ser en su mayoría descartables.

- Para los procedimientos de perforaciones podrán utilizarse pinzas o guías no descartables en casos de ser así deberán ser esterilizadas y ensobradas como la pieza a colocar.

- Los elementos reutilizables deberán ser esterilizados al final de la jornada laboral.

- Se asegurará la ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas.

- Al regresar a su hogar se recomienda al personal desinfectar sus zapatos, si es posible el lavado de ropa de trabajo y tomar una ducha. También puede optar por rociar la misma con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua) o solución de agua con lavandina.

- Los residuos Patogénicos seguirán siendo retirados por la empresa pactada.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matrícula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

### USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Ante todo debemos recordar que la responsabilidad de la provisión, cantidad y tipo de EPP, de estos elementos es del EMPLEADOR, en el marco de la ley 19587, los decretos 351/79 y decreto 911/96 y la Resolución SRT 299/11.

Los trabajadores y profesionales que no cuente con los EPP adecuados de acuerdo a las características del puesto de trabajo y tarea no podrán permanecer en el estudio.

Es importante y reglamentario:

- Los EPP son individuales y NO DEBEN COMPARTIRSE.
- NO PODRA UTILIZARSE cualquier EPP que no esté en condiciones adecuadas de uso.
- Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos. Antes de colocarse un EPP nos debemos lavar las manos con agua y jabón o con alcohol en gel o alcohol al 70%.
- El adecuado uso y tipo de EPP es fundamental para evitar vías de ingreso del virus al cuerpo de los trabajadores, profesionales.
- El empleador y su profesional de SST definirá que tipo de EPP se deberá utilizar como medida de protección frente a este nuevo riesgo biológico, teniendo en cuenta las resoluciones y/o recomendaciones de la SRT, del Ministerio de Salud y de la OMS.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

Teniendo en cuenta que las vías de ingreso del virus son los ojos, nariz y boca se deberá prever especialmente la provisión de protectores visuales y respiratorios de acuerdo a la normativa vigente de la SRT.

¿Cómo utilizar y/o descontaminar un EPP correctamente?

Si se utilizan EPP descartables, NO PUEDEN REUTILIZARSE. Los EPP descartables, deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos definidos por el empleador y profesional de SST.

### TRANSPORTE DE PERSONAL – Medidas de Prevención

Contemplando el traslado de las personas hacia establecimiento como en el retorno a su domicilio; se deberán contemplar las siguientes medidas:

En caso de utilizar modelos traffics o colectivos:

- Se utilizarán los asientos contra las ventanillas
- Todas las personas deberán acceder con tapabocas
- Se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 metros, respetando el distanciamiento social preventivo.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- No podrá transportarse parado.
- Se viajara con las ventanas abiertas.

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matricula COPIME TTO



# PROTOCOLO PANDEMIA COVID19

## Tatuadores/Perforadores/Barberos

En caso de vehículos particulares

- No trasladarán personas al lado del conductor.
- No podrán trasladarse más de 2(dos) personas en la parte trasera.
- Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado.
- Se viajará con ventanillas abiertas.
- Uso de tapabocas durante todo el movimiento.
- En el caso de uso compartido de vehículos y equipos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc.

Medidas a adoptar al volver a casa:

Una vez finalizada nuestra jornada laboral, al volver a casa, tenemos que cuidar a nuestros seres más próximos. Por ello, se recomienda adoptar una serie de medidas:

- Intentar no tocar nada.
- Quitarse los zapatos y dejarlos en la entrada o garaje.
- Quitarse ropa y meterla en lavadora (a más de 60°C siempre que la ropa lo permita).
- Dejar llaves, cartera, y demás objetos en una caja a la entrada.
- Limpiar y desinfectar bien el móvil y las gafas.
- Lavarse bien las manos con agua y jabón y ducharse.
- Limpiar y desinfectar las superficies de bolso, maletín etc. que hayas traído de fuera.

Vicente Espinosa

25 215 702

2914227720

TATUADOR y PERFORADOR

Fundación Mandinga Tattoo  
Murguiondo 4116 – CP 1439  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
fundacion@mandingatattoo.com

Confeccionó: Tec. en Higiene y Seguridad en  
el Trabajo Matrícula COPIME TTO